

**INFORME ANUAL AÑO 2014**  
**SINDICATURA DE LA CEML**

De acuerdo a las obligaciones y atributos plasmados en el Estatuto y leyes de Cooperativas, he desarrollado la tarea de Sindicatura que me han conferido, teniendo el acompañamiento total de la gerencia, de la tesorería y del síndico Suplente Don Carlos Weyreuter.

**ARQUEO DE CAJAS Y TESORERIA:**

Durante el año 2014, se ha realizado un arqueo de cajas por mes juntamente con el contador Alfredo Rohrmoser y el acompañamiento del tesorero, y el síndico suplente en cada una de las localidades en la cual la CEML presta sus servicios (Montecarlo, El Alcázar, Piray). No arrojaron ninguna anomalía.

Durante todo el año participe en cada una de las reuniones de consejo y reuniones distritales.

También se ha realizado un inventario final (en simultáneo en todas las dependencias de la CEML al 31 de diciembre del año 2014, destacamos que al finalizar la misma, mejoró notablemente respecto del año 2013 la organización del sector depósito de materiales en la dependencia de Montecarlo, en esta actividad estuvo presente el tesorero, la contadora externa y la coordinadora técnica.

Con intervalos semanales estuvimos en la atención de los Sres. Socios en dependencia de la CEML de la localidad de Montecarlo, quienes han elevado diversos reclamos que fueron llevados por mi persona al Consejo de Administración en la cual fueron solucionados dentro de los tiempos estipulados, en esta misma línea, el Síndico Suplente Carlos Weyreuter estuvo durante todo el año realizando la misma actividad.

**OTRAS ACTIVIDADES:**

Fueron diversas, sobre todo aportando ideas en cuestiones de mi competencia, y sobre todo siempre demostrando sumo interés en todas las actividades que se realizaron.

Destacando por ejemplo con mi apoyo incondicional en los rubros, agua potable (respecto de su ampliación) y fibra óptica (cable visión, que se encuentra en proceso), que hoy son una realidad para los socios. Es de subrayar que he apoyado con el tendido de la fibra óptica hacia la localidad de Caraguatay.

  
ERNESTO TORRES  
SINDICO TITULAR  
C.E.M.L.

Esta sindicatura siempre apoyó todas las adquisiciones que representaban una necesidad para la CEML, citando algunos como la compra de rodados (hidroelevador).

Respecto de los ajustes de precios por prestación de servicios, de agua potable, cloacas, televisión, energía eléctrica y servicios sociales a los socios, fueron de acuerdo al INDEC (que siempre no concuerda a la realidad inflacionaria), como también a organismos provinciales.

En relación a los insumos propios de cada servicio de la Cooperativa, se ajustan con otros valores ya que son importados.

La capitalización sufrió un pequeño incremento que obedece a varios factores, a la visión de la administración en cuanto al manejo austero y que hoy por ejemplo está reflejada en los equipamientos adquiridos, no podemos dejar de resaltar que aun hoy la CEML continúa con convenios de pagos por deudas anteriores.

### **CONCLUSION**

Manifiesto que siempre tendrá mi apoyo todo lo positivo para nuestra Cooperativa, llámese compras, proyectos, ampliaciones, innovaciones, todo lo que finalmente repercute objetivamente por el bien de los socios, etc. Por otro lado, plasmo aquí que nuestro crecimiento está supeditado en cada una de los aspectos particulares de cada servicio, pero sobre todas el precio de la energía que el Estado provincial (Subsecretaría de Obras Públicas) lo fija por lo cual estamos oprimidos al mismo, dejando en claro que no es nuestra Cooperativa que determina las subas en el servicio citado.

Por lo antes expuesto, informo a los Sres. asociados que de acuerdo a mi criterio de síndico titular y con el auxilio pertinente de la asesoría contable externa y legal de la CEML, se ha cumplido en forma correcta con las exigencias requeridas por Ley de Cooperativas, como también han sido respetados las leyes y normas legales e impositivas vigentes, siendo fehacientes los datos volcados en los balances contables, memoria del consejo de administración e informe de la asesoría legal.

Es que le solicito, sean aprobados, la Memoria y Balance presentados a esta honorable Asamblea para el cierre del Ejercicio N° 66, operado al 31 de diciembre de 2014.-



ERNESTO TORRES  
SINDICO TITULAR  
C.E.M.L.